

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40650 TERRASSA

Maria Fàbregat Gorro, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Terrassa expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad al Auto de fecha 01/10/2018 en el que se ha acordado:

1.- Dejar sin efecto el nombramiento del mediador concursal de administrador concursal de D. Melcior Viloca Novellas, por jubilación.

2.- Se acuerda el nombramiento de D. Fermí Arias Martínez, de profesión Abogado.

Procedimiento: Concurso consecutivo 1280/2017 - Sección segunda: administración concursal 1280/2017.

Sección: A.

Sobre: Concurso consecutivo.

Dirección postal. Calle Hercegovina, 33, najos, de 08006 Barcelona, teléfono 93.209.31.31 y fax 93.209.08.01.

Dirección electrónica. info@admicoconcursal.com.

3.- Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita.

Terrassa, 2 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Mara Fàbregat Gorro.

ID: A200054343-1